



# **POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL GRUPO SGS EN CHILE PARA ACTIVIDADES DESARROLLADAS BAJO EL SISTEMA NACIONAL O INTERNACIONAL DE ACREDITACIÓN**

La Gerencia de SGS en Chile declara y se compromete a implementar, mantener y mejorar en forma continua su Sistema de Gestión de la Calidad Acreditado bajo las Normas Chilenas, Normas Internacionales y directrices de los Institutos de Acreditación, así como también cumplir con los requisitos exigidos por otros organismos reguladores y reglamentarios.

El propósito es brindar a todas nuestras partes interesadas, excelencia en la calidad de los servicios prestados, entregando resultados confiables y asegurando con esto su satisfacción; las buenas prácticas profesionales; la confidencialidad e imparcialidad en las actividades; el manejo de conflictos de interés y la objetividad en la ejecución de los servicios. Así mismo, la Gerencia se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en las normativas vigentes: NCh-ISO/IEC 17025, ISO/IEC 17025, NCh-ISO 17020, ISO/IEC 17020, NCh-ISO 17021, ISO/IEC 17021-1 y NCh-ISO 17065 y en mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Los Sectores del Grupo SGS en Chile acreditados, corresponden a los negocios de Natural Resources, Knowledge, Health and Nutrition e Industries and Environment, quienes prestan servicios a través de sus:

- Laboratorios de ensayo
- Organismos de inspección
- Organismo de certificación de sistemas
- Organismo de certificación de productos

El Grupo SGS Chile, las Gerencias y las jefaturas de los Laboratorios de Ensayo, Organismos de Inspección y de Certificación de Sistemas, se comprometen a realizar la ejecución de sus servicios de manera imparcial en conformidad a la reglamentación vigente y a lo solicitado por los clientes, siendo un requisito fundamental la confidencialidad e imparcialidad y que todo el personal relacionado con las actividades de muestreo, medición, análisis, inspección, verificación y certificación, sea competente y se familiarice con la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad (políticas, procedimientos, instructivos, métodos de ensayo, normas técnicas, etc.) y lo implemente en sus actividades diarias.

Esta declaración permite asegurar que las condiciones del servicio prestado a nuestros clientes, cumpla con sus requisitos mediante un trabajo informado, efectivo, confiable y eficazmente realizado, resguardando en ello la integridad y confidencialidad de la información, incorporando las mejores prácticas, la innovación y desarrollo a nuestro Sistema de Gestión de la Calidad que propenda al mejoramiento continuo de los procesos y capacitando permanentemente a los colaboradores(as), para el logro de los objetivos.

**MAURICIO ROCHA C.**  
Managing Director  
Grupo SGS en Chile

Abril, 2024

**FABIÁN PÉREZ M.**  
Head of Health & Safety  
Grupo SGS en Chile

Abril, 2024